



Autores:

Jhon A. González Flórez Alba Rincón Herrera Wilson Sánchez Yopazá Jorge William Triana Torres

Créditos

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO -COLOMBIA

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

Consejo Directivo Ministerio de Cultura

Ministra: Mariana Garcés Córdoba Viceministra: María Claudia López Sorzano Presidenta del Consejo

Representante de los Archivos del País

Margarita Monsalve Salas Alcaldía Distrital de Barranquilla

Academia Colombiana de Historia

Juan Camilo Rodríguez Gómez Presidente

Colciencias

Juanita León Peñarenas Delegada de la Sra. Directora

Archivo General de la Nación

Carlos Alberto Zapata Cárdenas Director General

Comité Editorial

Carlos Alberto Zapata Cárdenas Claudia Ivonne Fáctor Lugo Mauricio Tovar González Jhon Alexander González Flórez John Francisco Cuervo Alonso Natacha Eslava Vélez Dania Paola Asprilla Yurgaqui

Coordinación Editorial y Diagramación

Dania Paola Asprilla Yurgaqui Sandra Cardona Carvajal

Diseño de Carátula

Sandra Cardona Carvajal

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Autores:

Jhon A. González Flórez Alba Rincón Herrera Wilson Sánchez Yopazá Jorge William Triana Torres

ISBN

978-958-8242-32-3

Archivo General de la Nación de Colombia

Carrera 6 No. 6-91 Teléfono: 328 2888 Fax: 337 2019 E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co Página web: www.archivogeneral.gov.co Bogotá D.C., Colombia - 2014

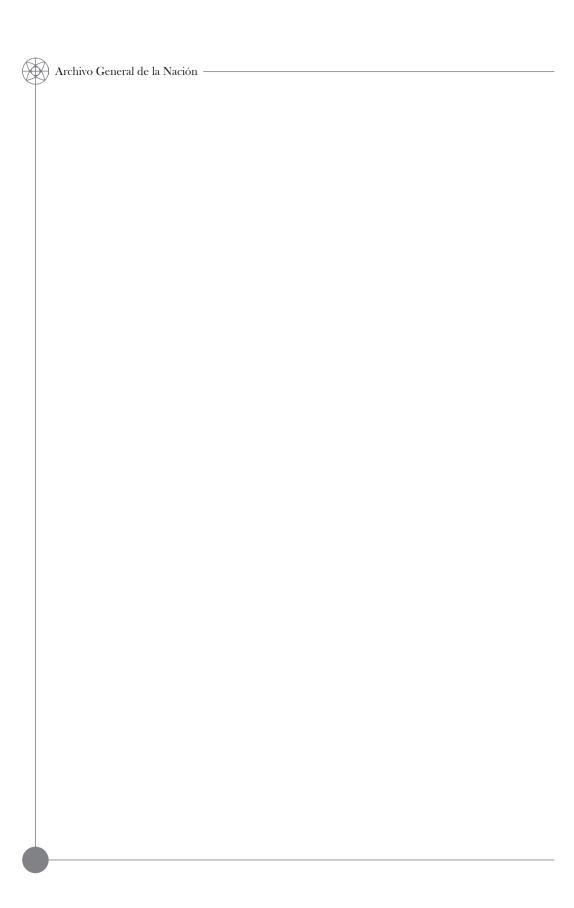
Impreso en Colombia

Las publicaciones del Archivo General de la Nación de Colombia están protegidas por lo dispuesto en la Ley 23 de 1982. Podrán reproducirse extractos sin autorización previa, indicando la fuente.

Las opiniones expresadas o utilizadas en la obra son responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

Tabla de Contenido

Presentación	
Introducción	7
1. Importancia y beneficios del Plan Institucional	
de Archivos- PINAR	9
2. Metodología para la formulación del Plan Insti-	
tucional de Archivos—PINAR	11
2.1. Identificación de la Situación Actual	11
2.2. Definición de Aspectos Críticos	12
2.3. Priorización de Aspectos Críticos y	
Ejes Articuladores.	13
2.4. Formulación de la Visión Estratégica	
del Plan Institucional de Archivos – PINAR	17
2.5. Formulación de Objetivos	
2.6. Formulación de Planes y Proyectos	
2.7. Construcción del Mapa de Ruta	
2.8. Construcción de la Herramienta de	
Seguimiento y Control	19
3. Estructura del Plan Institucional de Archivos—	
PINAR	21
4. Aprobación y publicación	
Glosario	
Bibliografía	
Anexos	
Anexo 1	
Ejemplo de metodología para la formu-	
lación del Plan Institucional de Archivos –	
PINAR	31
Anexo 2	
Ejemplo de estructura del Plan Institucional	
de Archivos – PINAR	30
30 / 40/11/03	



Presentación

El Archivo General de la Nación en desarrollo de la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, especialmente el Artículo 4 "Principios Generales", de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, especialmente en el Artículo 16 "Archivos" y del Decreto 2609 de 2012, principalmente el Artículo 8 "Instrumentos archivísticos para la gestión documental"; presenta el siguiente Manual que servirá de base para la formulación, aprobación, seguimiento y control del Plan Institucional de Archivos - PINAR.

Este Plan debe ser el resultado de un proceso dinámico al interior de las entidades, que requiere de la cooperación, articulación y coordinación permanente entre la alta dirección y los responsables de las áreas de archivo, tecnología, planeación, jurídica y los productores de la información, entre otros; con el fin de orientar los planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, que permitan desarrollar la función archivística de la entidad en un periodo determinado.



Para la formulación de este Manual, se tuvieron en cuenta los lineamientos formulados por el Archivo General de la Nación para la función archivística, así como el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico – PIDA de México, con el objetivo de entregar una herramienta que pudiera servir de apoyo a la alta dirección de las entidades y organizaciones, en la planificación de la función archivística a través de la articulación, desarrollo, seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos.

Está dirigido a la Administración Pública en sus diferentes niveles; nacional, departamental, distrital, municipal; a las entidades territoriales indígenas y demás entidades territoriales que se creen por Ley; a las divisiones administrativas; a las entidades privadas que cumplen funciones públicas, a las entidades del Estado en las distintas ramas del poder y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000.

Introducción

La alta dirección en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, desde su rol estratégico, realizan actividades de planeación, revisión y mejora para lograr la eficiencia y eficacia, y a su vez, cumplir con los objetivos y metas trazados en la planeación estratégica; lo anterior se ve reflejado en el trazado y ejecución del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual.

Atendiendo a ello, la función archivística de la entidad no debe ser la excepción y para ello, la alta dirección debería contar con una herramienta que le permita identificar y seguir los planes, programas y proyectos de dicha función, asociados y articulados con los Planes en mención.

Teniendo en cuenta lo anterior, para orientar a las entidades sobre el desarrollo de la función archivística, el Decreto 2609 de 2012, establece en el Artículo 8 "Instrumentos archivísticos" el Plan Institucional de Archivos – PINAR, el cual es un instrumento que permitirá planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos, la función archivística de acuerdo con las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades.



A partir de ello, el Archivo General de la Nación en el desarrollo de la Ley 594 de 2000, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2609 de 2012, formula el presente Manual como una metodología sencilla para la elaboración del PINAR al interior de las entidades, cuyos fines son:

- Cumplir con los propósitos de la función archivística y gestión documental de la entidad, mediante la orientación de procesos desarrollados paso a paso con metas y objetivos cuantificables.
- Gestionar y cuantificar los recursos humanos, financieros, tecnológicos e infraestructura, como soporte para la ejecución de los proyectos previstos a corto, mediano y largo plazo, para gestionar su asignación oportunamente.
- Contribuir de manera efectiva al fortalecimiento institucional, la transparencia, la eficiencia y el acceso a los archivos.
- Consolidar y modernizar la gestión de archivos de la entidad en el marco del archivo total.

Esta herramienta se divide en tres partes: la primera desarrolla los aspectos generales que contextualizan el Plan Institucional de Archivos – PINAR; la segunda parte del documento describe cada uno de los pasos que son necesarios para la formulación del Plan y la tercera, presenta un ejemplo de la aplicación de la metodología propuesta.

Importancia y beneficios del Plan Institucional de Archivos – PINAR

El Plan Institucional de Archivos – PINAR es un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por las entidades.

Se resalta su importancia como soporte a la planeación estratégica en los aspectos archivísticos de orden normativo, administrativo, económico, técnico y tecnológico; toda vez que los archivos contribuyen tanto a la eficacia y eficiencia del Estado en el servicio al ciudadano, como a la promoción activa del acceso a la información pública; y por lo mismo, las entidades deben asegurarse de que existan procedimientos claros para la creación, gestión, organización y conservación de los mismos.



Con la implementación del Plan Institucional de Archivos – PINAR, las entidades tendrán los siguientes beneficios:

- Contar con un marco de referencia para la planeación y el desarrollo de la función archivística.
- Definir con claridad los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de la función archivística.
- Optimizar el uso de los recursos previstos para la gestión y procesos archivísticos en el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual.
- Mejorar la eficiencia administrativa e incrementar la productividad organizacional.
- Articular y coordinar los planes, programas, proyectos y modelos relacionados con la gestión documental y la función archivística.
- Facilitar el seguimiento, medición y mejora de los planes y proyectos formulados.

2. Metodología para la formulación del Plan Institucional de Archivos— PINAR

A continuación se presentan los elementos básicos para la formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR.

2.1. Identificación de la Situación Actual

Este aspecto comprende la recolección de información puntual, que servirá como base para determinar la situación actual de la entidad, analizando las diferentes herramientas que permiten identificar de manera general, las problemáticas a las cuales se enfrenta la función archivística. Esta evaluación se centra desde una perspectiva global, en los aspectos administrativos, técnicos, tecnológicos y archivísticos, entre otros; con el fin de determinar y priorizar los que están siendo afectados en mayor medida.

Las siguientes herramientas administrativas son referentes que permiten determinar la situación:

- a. Diagnóstico integral del archivo.
- b. Mapa de riesgos.
- **c.** Planes de mejoramiento generados a partir de las auditorías internas y externas.
- **d.** Planes de mejoramiento generados a partir de las auditorías realizadas por órganos de control.
- **e.** Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión FURAG (para entidades del orden nacional).
- **f.** Planes de Mejoramiento Archivístico –PMA, generados a partir de las visitas de inspección, vigilancia y control, realizadas por el Archivo General de la Nación.



- **g.** Índice de Gobierno Abierto –IGA e Índice de Integridad –INTEGRA (Procuraduría General de la Nación).
- h. Autoevaluación de la Función Archivística -AFA
- i. Y otras herramientas y modelos que faciliten la evaluación.

2.2. Definición de Aspectos Críticos

Una vez hecha la identificación de la situación actual, la entidad deberá analizar las herramientas administrativas, identificando los aspectos críticos que afectan la función archivística, asociándolos a los riesgos a los cuales está expuesta. Se deben tener en cuenta todos los aspectos críticos sin importar su relevancia, toda vez que la correcta definición de éstos, permitirá la adecuada formulación del PINAR.

Para definir los aspectos críticos se sugiere la siguiente tabla:

ASPECTOS CRÍTICOS	RIESG0

Tabla No.1 Aspectos críticos.



2.3. Priorización de Aspectos Críticos y Ejes Articuladores

La priorización consiste en determinar de manera objetiva, a través de una tabla de evaluación, el nivel de impacto de los aspectos críticos frente a los ejes articuladores que representan la función archivística.

Para la priorización de los aspectos críticos se sugiere construir la tabla de priorización de aspectos (Tabla No. 2), la cual consiste en establecer una relación directa entre dichos aspectos y el eje articulador, a través de la aplicación de la Tabla de criterios de evaluación (Tabla No. 3); dando como resultado el grado de prioridad de los aspectos y ejes que servirán de base para la formulación de la visión estratégica y objetivos del Plan.

			EJES ARTICULAD	ORES		
ASPECTO CRÍTICO	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnoló- gicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	TOTAL
(
TOTAL	N.					

Tabla No.2 Priorización de aspectos.

A continuación se describe cada uno de los componentes de la Tabla No. 2

• **Aspecto crítico:** En este campo se relacionan cada uno de los aspectos que han sido definidos previamente y son objeto de evaluación.



- **Eje articulador:** Se basa en los principios de la función archivística dados el Artículo 4 de la Ley 594 de 2000. Éste es un campo fijo y se estructura de la siguiente manera:
 - **a)** Administración de archivos: Involucra aspectos de la infraestructura, el presupuesto, la normatividad y la política, los procesos y los procedimientos y el personal.
 - **b)** Acceso a la información: Comprende aspectos como la transparencia, la participación y el servicio al ciudadano, y la organización documental.
 - **c)** Preservación de la información: Incluye aspectos como la conservación y el almacenamiento de información.
 - **d)** Aspectos tecnológicos y de seguridad: Abarca aspectos como la seguridad de la información y la infraestructura tecnológica.
 - **e)** Fortalecimiento y articulación: Involucra aspectos como la armonización de la gestión documental con otros modelos de gestión.
- Evaluación de impacto: Es necesario que la entidad evalúe los aspectos críticos frente a cada eje articulador, para lo cual debe:
 - Tomar el aspecto crítico y confrontarlo con todos los criterios de evaluación de cada eje articulador (Tabla No. 3).
 - Si el aspecto crítico tiene una solución directa con el desarrollo o implementación del criterio de evaluación, se debe considerar como un impacto.
 - Se debe continuar la evaluación del aspecto crítico con cada criterio hasta finalizar el eje articulador.



- Una vez finalizada la evaluación por eje articulador, se suman los criterios de evaluación impactados; teniendo en cuenta que la sumatoria por eje articulador no puede ser superior a diez.
- Se debe diligenciar la Tabla No. 2 con los resultados obtenidos de cada eje articulador.
- Este ejercicio se debe realizar por cada eje articulador y sus diez criterios de evaluación.

Nota: La Tabla de criterios de evaluación es el instrumento que permite evaluar de forma objetiva cada aspecto crítico frente a los ejes articuladores, los cuales cuentan con diez criterios.

• **Sumatoria total:** Una vez finalizada la evaluación de todos los aspectos críticos, se deberá proceder a totalizar cada uno de ellos y cada eje articulador.

La priorización de los aspectos críticos y ejes articuladores se hará con base en la identificación de aquellos con mayor valor de la sumatoria; lo que indica que tienen un alto impacto dentro de la entidad.



Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación
Se considera el ciclo vital de los documentos integrando aspectos administrativos, legales, funcionales y fécnicos.	Se cuenta con politicas que garanticen la disponibilidad y accesibilidad de la información	Se cuenta con procesos y herramientas normalizados para la preservación y conservación a largo plazo de los documentos.	Se cuenta con políticas asociadas a las herramientas tecnológicas que respaldan la seguridad, usabilidad, accesibilidad, integridad y autenticidad de la información	La gestión documental se encuentra implementada acorde con el modelo integrado de planeación y gestión
Se cuenta con todos los instrumentos archivísticos socializados e implementados	Se cuenta con personal idóneo y suficiente para atender las necesidades documentales y de archivo de los ciudadanos	Se cuenta con un esquema de metadatos , integrado a otros sistemas de gestión	Se cuenta con herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de la entidad, las cuales permiten hacer buen uso de los documentos	Se tiene articulada la política de gestión documental con los sistemas y modelos de gestión de la entidad
Se cuenta con procesos de seguimiento, evaluación y mejora para la gestión de documentos	Se cuenta con esquemas de comunicación en la entitado para difundir Se cuenta con archivos centrales e historiancia de la gestión de históricos documentos.	Se cuenta con archivos centrales e históricos	Se cuenta con acuerdos de confidencialidad y políticas de protección permitan mejorar e innovar la función de datos a nivel interno y con terceros. archivistica de la entidad	Se cuenta con alianzas estratégicas que permitan mejorar e innovar la función archivística de la entidad
Se tiene establecida la política de gestión documental.	Se cuenta con esquemas de capacitación y formación internos para la gestión de documentos, articulados con el plan institucional de capacitación	La conservación y preservación se basa en la normativa, requisitos legales, administrativos y técnicos que le aplican a la entidad	Se cuenta con políticas que permitan adoptar tecnologías que contemplen servicios y contenidos orientados a gestión de los documentos.	Se aplica el marco legal y normativo concerniente a la función archivística
Los instrumentos archivísticos involucran la documentación electrónica	Se cuenta con instrumentos archivísticos de descripción y clasificación para sus archivos	Se cuenta con un Sistema Integrado de Conservación - SIC	Las aplicaciones son capaces de generar y gestionar documentos de valor archivístico cumpliendo con los procesos establecidos.	Se cuenta con un Sistema de Gestión Documental basado en estándares nacionales e internacionales
Se cuenta con procesos y flujos documentales normalizados y medibles.	El personal hace buen uso de las Se cuenta con una infraestructura Se cuenta con una infraestructura herramientas tecnológicas destinadas a adeducida para el amracemamiento documentales normalizados y medibles, la administración de la información de la conservación y preservación de la entidad.	Se cuenta con una infraestructura adecuada para el almacenamiento, conservación y preservación de la documentación física y electrónica.	Se encuentra estandarizada la aminimistración y gestión de la información, y los datos en herramientas tecnológicas articuladas herramientas tecnológicas articuladas de la información y los procesos archivisticos.	Se tenen implementadas acciones para la gestión del cambio.
Se documentan procesos o actividades de gestión de documentos.	Se ha establecido la caracterización de usuarios de acuerdo a sus necesidades de información.	Se cuenta con procesos documentados de valoración y disposición final.	Se cuenta con mecanismos técnicos que permitan mejorar la adquisición, uso y mantenimiento de las herramientas tecnológicas.	Se cuenta con procesos de mejora continua.
Se cuenta con la infraestructura adecuada para resolver las necesidades documentales y de archivo.	Se cuenta con iniciativas para fomentar el uso de nuevas tecnologías para optimizar el uso del papel.	Se tienen implementados estándares que garanticen la preservación y conservación de los documentos.	Se cuenta con tecnología asociada al senticio al ciudadano, que le permita la participación e interacción.	Se cuenta con instancias asesoras que formulen lineamientos para la aplicación de la función archivística de la entidad.
El personal de la entidad conoce la importancia de los documentos e interioriza las políticas y directrices concemientes a la gestión de los documentos.	Se tiene implementada la estrategia de Gobierno en Línea -GEL.	Se cuenta con esquemas de migración y conversión normalizados.	Se cuenta con modelos para la identificación, evaluación y análisis de riesgos.	Se tienen identificados los roles y responsabilidades del personal y las áreas frente a los documentos.
Se cuenta con el presupuesto adecuado Se cuenta con canales (locales y en para atender las necesidades línea) de servicio, atención y orienta documentales y de archivo.	ción		Se cuenta con directrices de seguridad de información con relación al recurso humano, al enforno físico y electrónico, el acceso y los sistemas de información.	La alta dirección está comprometida con el desarrollo de la función archivística de la entidad.

Tabla No. 3 Criterios de evaluación.

Nota: la buena identificación de los aspectos críticos y la correcta priorización de éstos, facilitará la elaboración y articulación de la visión, los objetivos, los planes y los proyectos de la entidad.



2.4. Formulación de la Visión Estratégica del Plan Institucional de Archivos – PINAR

La visión estratégica del PINAR es la intensión manifiesta de la entidad de mejorar su función archivística. Para su formulación, se deberán tomar como base los aspectos críticos y los ejes articuladores con mayor impacto y redactar de manera breve y concisa el compromiso de mejorar dichos aspectos.

2.5. Formulación de Objetivos

Los objetivos son la expresión formal y medible de la visión estratégica; para su formulación se deben tomar cada uno de los aspectos críticos y de los ejes articuladores que conformaron la visión.

Todo objetivo debe iniciar con un verbo y se debe complementar con la intención o con lo que se busca hacer para dar solución a la problemática de la función archivística.

2.6. Formulación de Planes y Proyectos

Los planes y proyectos deben responder a cada uno de los objetivos establecidos. Si la entidad cuenta con una metodología para la construcción de planes y proyectos, deberá hacer uso de ésta; de lo contrario, se sugiere tener en cuenta los siguientes elementos:

- Nombre del plan o proyecto.
- Alcance: Describir el trabajo que será entregado como producto, servicio o resultado del plan o proyecto.
- Metas: Identificar cuál es el compromiso de la entidad frente al plan o proyecto para cada uno de los aspectos críticos. Las metas son la parte más visible del Plan Institucional de Archivos –PINAR y son una



referencia para establecer el cumplimiento de los compromisos que tiene la entidad frente a éste.

- Actividades: Mencionar todas aquellas acciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las metas y el cronograma.
- Indicadores: Explicar cómo la entidad va a medir (expresión cuantitativa que mide el cambio de una variable con respecto a una meta) y a observar fácilmente el grado de avance del plan o proyecto para cada uno de los aspectos críticos.
- Recursos: Asignar los insumos necesarios para conseguir el logro de los objetivos del plan o proyecto.
- Matriz de asignación de responsabilidades: Relacionar cada una de las actividades con los individuos de tal forma que cada una de éstas tenga un rol determinado, un responsable, un aprobador, un consultor y un informador.

2.7. Construcción del Mapa de Ruta

El Mapa de ruta (Tabla No. 4) es una herramienta que permite identificar y comprender el orden en el que se van a desarrollar los planes, programas y proyectos en la entidad.

La intención de esta herramienta es compilar todos los planes, programas y proyectos relacionados con la función archivística de la institución que estén en desarrollo o previstos para futuras acciones.



Plan o Proyecto		Corto plazo (1 año)		liano p a 4 añ		Largo	plaz	o (4 aŕ	íos en	adela	ante)
	Tiempo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

Tabla No. 4 Mapa de ruta

Nota: Si la entidad está desarrollando planes, programas y proyectos referentes a la función archivística, se deben incluir en el mapa de ruta, para articularlos en el Plan Institucional de Archivos – PINAR. En caso contrario, se deben realizar las acciones enunciadas en los numerales 2.1 al 2.6 de este Manual.

2.8. Construcción de la Herramienta de Seguimiento y Control

La herramienta de seguimiento y control permite hacer el monitoreo en un periodo de tiempo a los planes, programas y proyectos relacionados en el Plan Institucional de Archivos – PINAR. La entidad deberá crear los mecanismos necesarios para el seguimiento, control y mejora de:

- La visión estratégica del Plan Institucional de Archivos PINAR.
- Los objetivos.
- Los planes, programas y proyectos.

Si la entidad ya cuenta con estos mecanismos, deberían adoptarse para el PINAR.



Es preciso a su vez, que internamente se definan las responsabilidades para que el área de Archivo y/o de Control Interno o quien haga sus veces, realice periódicamente la revisión y actualización de la herramienta. El uso de herramientas como el balancedscorecard y el tablero de control, entre otros, son de gran utilidad para esta actividad.

Estructura del Plan Institucional de Archivos –PINAR

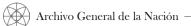
La estructura del Plan Institucional de Archivos – PINAR es la siguiente:

- Introducción.
- Contexto estratégico de la entidad.
- Visión estratégica del Plan.
- Objetivos.
- Mapa de ruta.
- Herramienta de seguimiento.

Para la introducción se debe realizar una breve explicación de cómo, por qué y para qué se va a desarrollar el Plan Institucional de Archivos – PINAR en la entidad. En ella se deben definir el contexto legal, administrativo, económico, sociocultural y tecnológico e involucrar los antecedentes de la entidad frente al desarrollo e implementación de la función archivística.

Para desarrollar el contexto estratégico de la entidad, se debe describir cada uno de los elementos de la planeación estratégica como lo son: misión, visión, valores y políticas, entre otros.

Los demás elementos de la estructura se deben tomar a partir del resultado de la aplicación de la metodología expuesta en este Manual.



4. Aprobación y Publicación

El Plan Institucional de Archivos – PINAR deberá ser presentado y aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en las entidades del orden nacional o el Comité Interno de Archivo en las entidades del orden territorial. A su vez, deberá ser publicado en la página web.

El Archivo General de la Nación en el ejercicio de las funciones de control y vigilancia, verificará la aprobación y publicación del PINAR.



Administración de archivos: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.¹

Aspecto crítico: Percepción de problemáticas referentes a la función archivística que presenta la entidad, como resultado de la evaluación de la situación actual.

Instrumentos archivísticos: Herramientas con propósitos específicos, que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística.

Función archivística: Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.²

Plan: Diseño o esquema detallado de lo que habrá de hacerse en el futuro.³

^{1.} ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 027 (31, octubre, 2006). Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá D.C., 2006. p.1. Artículo 1.

^{2.} COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 594. (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2000. p. 1. Artículo 3.

^{3.} COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, et al. Metodología para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión. [en línea] Bogotá, 2012. [consultado 2014-03-14]. Disponible desde http://modelointegrado.dafp.gov.co/. p. 67.



Plan Estratégico Institucional: Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de cuatro años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.⁴

Plan de Acción Anual: Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la entidad, articulado con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional⁵.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.⁶

^{4.} Ibid. p. 67.

^{5.} Ibid. p. 67.

^{6.} COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Cartillas de Administración Pública. Guía de Administración del Riesgo. [en línea] Bogotá, 2009. [consultado 2014-03-05]. Disponible desde http://portal.dafp.gov.co/form/formularios. retrive_publicaciones?no=558. p. 24.

Bibliografía

de junio de 1994. Bogotá D.C., 2006. 12 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 152. (15, julio, 1994). Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá D.C., 1994. 14 p.

_______. Ley 594. (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2000. 12 p.

______. Ley 1712. (6, marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2014. 14 p.

_____. Decreto 2609. (14, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras

disposiciones en materia de Gestión Documental para to-

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUN-CIÓN PÚBLICA. Cartillas de Administración Pública. Guía de Administración del Riesgo. [en línea] Bogotá, 2009. [consultado 2014-03-05]. Disponible desde http://portal.dafp.gov.

das las Entidades del Estado. Bogotá D.C., 2012. 16 p.

co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=558

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 027 (31, octubre, 2006). Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29



COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUN-CIÓN PÚBLICA, et al. Metodología para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión. [en línea] Bogotá, 2012. [consultado 2014-03-05]. Disponible desde http://modelointegrado.dafp.gov.co

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Glosario. [en línea]. Bogotá. [consultado 2013-07-02]. Disponible desde https://www.dnp.gov.co/Glosario/tabid/802/filter/A/Default.aspx.

LÓPEZ CARRIZOSA, Francisco José. ISO 9000 y la planificación de la calidad. Bogotá D.C.: ICONTEC, 2004. 127p

MÉXICO. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA. Ley de Archivos del Distrito Federal [en línea]. Ciudad de México. [Consultado 2013-07-02]. Disponible desde http://directorio.cdhdf.org.mx/transparencia/2012/InstArchivos/Ley_de_Archivos.pdf





Anexo 1 Ejemplo de la metodología para la formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR

Para la formulación del PINAR, el municipio tomó como base la metodología utilizada en el presente Manual, ya que la entidad no posee metodologías al interior para la formulación.

1. Evaluación de la situación actual

El municipio "-----" circunscrito en la categoría 6, realizó un análisis de las herramientas administrativas donde se evidenció que la entidad presenta aspectos críticos en la función archivística, lo que conlleva a la pérdida de información y a la pérdida de la memoria e historia de la Nación. Una de las razones por la cual no se han desarrollado planes o proyectos para mejorar esta problemática es que la entidad no ha contemplado dentro del Plan de Acción Anual ni del Plan Estratégico Institucional el presupuesto para la administración documental.

2. Identificación de aspectos críticos

A continuación se presentan los aspectos críticos identificados:

6	$\langle \rangle$
(E)	\$

ASPECTOS CRÍTICOS	RIESGO				
Las instalaciones locativas de los depósitos de	Dificultad para dar un uso racional a espacios, mobiliario y unidades de almacenamiento destinado a la custodia de archivos.				
archivo se encuentran ubicadas en una zona de					
posible inundación.	Pérdida del soporte y la información, debido a deterioros de naturaleza física y química.				
No se han elaborado las Tablas de Retención Documental -TRD.	Desorganización de los archivos y pérdida de la información.				
Las historias laborales se encuentran	Falta de seguridad de los documentos.				
desorganizadas.	Acceso no autorizado a los documentos.				
	Pérdida de documentos e información y dificultad para realizar la trazabilidad de los documentos.				
Fondo documental acumulado.	Duplicidad de la información.				
	Demoras en la recuperación de información y en la consulta de documentos.				
	Falta de seguridad de los documentos.				
	Acceso no autorizado a los documentos.				
Los archivos de gestión se encuentran desorganizados.	Fraccionamiento de expedientes y trámites.				
desorganizados.	Dificultad de verificar la integridad de un expediente luego de su préstamo.				
	Deficiencia en el control de la documentación durante su préstamo.				
La antidad no tiono articulada la gostión	Los funcionarios no cuentan con formación en temas de gestión documental.				
La entidad no tiene articulada la gestión documental con la gestión del cambio	La entidad no cuenta con un proceso que asegure que los funcionarios estén dispuestos a los cambios significativos lo que implica la resistencia al cambio por parte de ellos.				

3. Priorización de aspectos críticos

Una vez identificados los aspectos críticos, se evaluó el impacto que tienen éstos frente a cada uno de los ejes articuladores. Para ello se aplicó la Tabla de criterios de evaluación (Tabla No. 3 del Manual).

Los responsables confrontaron el aspecto crítico No. 1 con los criterios de evaluación del eje articulador de administración de archivos, con el siguiente resultado:

ASPECTO CRÍTICO	ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	SOLUCIÓN DIRECTA
	Se considera el ciclo vital de los documentos integrando aspectos administrativos, legales, funcionales y técnicos.	
	Se cuenta con todos los instrumentos archivísticos socializados e implementados.	
	Se cuenta con procesos de seguimiento, evaluación y mejora para la gestión de documentos.	*
	Se tiene establecida la política de gestión documental.	*
Las instalaciones locativas de los	Los instrumentos archivísticos involucran la documentación electrónica.	
depósitos de archivo se encuentran ubicadas en una zona de posible	Se cuenta con procesos y flujos documentales normalizados y medibles.	*
inundación.	Se documentan procesos o actividades de gestión de documentos.	
	Se cuenta con la infraestructura adecuada para resolver las necesidades documentales y de archivo.	*
	El personal de la entidad conoce la importancia de los documentos e interioriza las políticas y directrices concernientes a la gestión de los documentos.	*
	Se cuenta con el presupuesto adecuado para atender las necesidades documentales y de archivo.	*
Total de criterios impactados		6



Los responsables evaluaron el aspecto crítico No. 1 con cada eje articulador y los resultados fueron los siguientes:

			EJES ARTICULADORES			
ASPECTO CRÍTICO	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	As pectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	TOTAL
Las instalaciones locativas de los depósitos de archivo se encuentran ubicadas en una zona de posible inundación.	6	5	7	5	5	28

El resultado final de la matriz de prioridades para el municipio "-----" circunscrito en la categoría 6 fue el siguiente:

		EJE	S ARTICULADO	RES		
ASPECTO CRÍTICO	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	TOTAL
Las instalaciones locativas de los de- pósitos de archivo se encuentran ubicadas en una zona de posible inundación.	6	5	7	5	5	28
 No se han elaborado las Tablas de Retención Documental -TRD. 	6	5	7	5	3	26
Las historias laborales se encuentran desorganizadas.	3	4	5	3	2	17
4. Fondo documental acumulado.	5	6	6	3	3	23
Los archivos de gestión se encuentran desorganizados.	8	6	6	2	3	25
 La entidad no tiene articulada la gestión documental con la gestión del cambio. 	3	4	2	3	6	18
TOTAL	31	30	33	21	22	

• Orden de prioridad de los aspectos críticos y ejes articuladores

Se ordenaron los aspectos críticos y los ejes articuladores, según la sumatoria de impacto de mayor a menor, con el siguiente resultado:

ASPECTOS CRÍTICOS	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
Las instalaciones locativas de los depósitos de archivo se encuentran ubicadas en una zona de posible inundación.	28	Preservación de la información	33
No se han elaborado las Tablas de Retención Documental - TRD.	26	Administración de archivos	31
Los archivos de gestión se encuentran desorganizados.	25	Acceso a la información	30
Fondo documental acumulado.	23	Fortalecimiento y articulación	22
La entidad no tiene articulada la gestión documental con la gestión del cambio.	18	Aspectos tecnológicos y de seguridad	21
Las historias laborales se encuentran desorganizadas	17		•



4. Formulación de la Visión Estratégica

Para la formulación de la Visión Estratégica, el municipio tomó como base los aspectos críticos y ejes articuladores con mayor sumatoria de impacto.

ASPECTOS CRÍTICOS	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
Las instalaciones locativas de los depósitos de archivo se encuentran ubicadas en una zona de posible inundación.		Preservación de la información	33
No se han elaborado las Tablas de Retención Documental -TRD.	26	Administración de archivos	31
Los archivos de gestión se encuentran desorganizados.	25	Acceso a la información	30
Fondo documental acumulado.		Fortalecimiento y articulación	22
La entidad no tiene articulada la gestión documental con la gestión del cambio.	18	Aspectos tecnológicos y de seguridad	21
Las historias laborales se encuentran desorganizadas.	17		

A partir de lo anterior, el municipio fijó la siguiente visión estratégica:

"El municipio garantizará la preservación de la información, la administración de los archivos y el acceso a la información con miras a mejorar las instalaciones locativas del archivo, las Tablas de Retención Documental y la organización de los archivos de gestión."

5. Formulación de objetivos

Para la formulación de los objetivos, se tomaron como base los aspectos críticos y ejes articuladores incluidos en la Visión Estratégica, con el siguiente resultado:

ASPECTOS CRÍTICOS / EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS				
Las instalaciones locativas de los depósitos de archivo se encuentran ubicadas en una zona de posible inundación.	Mitigar riesgos puntuales de los depósitos de archivo.				
No se han elaborado las Tablas de Retención Documental -TRD.	Elaboración de Tablas de Retención Documental.				
I	Creación de instrumentos archivísticos para los archivos de gestión.				
Los archivos de gestión se encuentran desorganizados.	Establecer los programas específicos para los archivos de gestión.				
	Formular procesos de gestión documental.				
Preservación de la información	Formular políticas para la preservación de información.				
(conservación, almacenamiento).	Evaluar el impacto de la mala preservación de la información.				
Administración de archivos (infraestructura, presupuesto, normatividad y política,	Capacitar a los funcionarios del municipio en temas de gestión documental.				
procesos y procedimientos, personal).	Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo.				
Acceso a la información (transparencia, participación y servicio al ciudadano) / y organización documental.	Determinar una herramienta tecnológica para la gestión documental.				



A partir de lo anterior, el municipio identificó los planes y proyectos asociados a los objetivos obteniendo la siguiente información:

ASPECTOS CRÍTICOS / EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS
Las instalaciones locativas de los depósitos de archivo se encuentran ubicadas en una zona de posible inundación.	Mitigar riesgos puntuales de los depósitos de archivo.	Plan de riesgo operativo del municipio.
No se han elaborado las Tablas de Retención Documental -TRD.	Elaboración de Tablas de Retención Documental.	
Los archivos de gestión se encuentran	Creación de instrumentos archivísticos para los archivos de gestión.	Programa de Gestión Documental - PGD del municipio.
desorganizados.	Establecer los programas específicos para los archivos de gestión. Formular procesos de gestión documental.	T OB del manicipio.
Preservación de la información (conservación, almacenamiento).	Formular políticas para la preservación de información. Evaluar el impacto de la mala preservación de la información.	Sistema Integral de Conservación - SIC del municipio.
Administración de archivos (infraestructura,	Capacitar a los funcionarios del municipio en temas de gestión documental.	Plan de capacitación a nivel municipal.
presupuesto, normatividad y política, procesos y procedimientos, personal).	Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo.	Plan de compras. Plan de mejoramiento e infraestructura.
Acceso a la información (transparencia, participación y servicio al ciudadano) / y organización documental.	Determinar la herramienta tecnológica para la gestión documental.	Plan estratégico informático.

6. Formulación de planes y proyectos

Para la formulación de cada uno de los planes y proyectos, el municipio utilizó una metodología interna en donde tuvo en cuenta:

- Nombre del plan o proyecto.
- Objetivo.
- Alcance del plan o proyecto.
- Responsable del plan o proyecto.
- Actividades y su tiempo de ejecución.
- Responsable de la actividad.
- Recursos asociados a cada actividad.
- Indicadores del plan o proyecto.

El resultado fue la construcción de todos los planes, programas y proyectos. El siguiente es el desarrollo del Plan de riesgos:



Nombre: Plan de riesgos del municipio

Objetivo: Mitigar riesgos puntuales de los depósitos de archivo.

Alcance: Este plan involucra la identificación, evaluación, análisis y mitigación de los riesgos asociados a la gestión de los archivos del municipio. No incluye los riesgos que se presentan en las áreas de gestión.

Responsable del Plan: Jefe de archivo

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Identificación y aprobación de metodología para la valoración de riesgos.	Jefe de archivo	15/01/2014	15/03/2014	Metodología para la valoración de riesgos.	
Identificación de riesgos.	Auxiliar de archivo	16/03/2014	15/09/2014	Matriz con riesgos identificados y sus impactos.	
Análisis y evaluación de riesgos.	Jefe de archivo	16/09/2014	15/01/2015	Matriz con determinación de aceptación de riesgos.	
Identificación de opciones para el tratamiento de riesgos.	Jefe de planeación	16/01/2014	06/06/2015	Opciones para el tratamiento de riesgos.	
Selección de la mejor opción del tratamiento de riesgos.	Jefe de planeación	07/06/2015	01/09/2015	Matriz de opciones seleccionadas.	
Implementación de las mejores opciones.	Jefe de archivo	02/09/2015	01/07/2016	Opciones implementadas.	

INDICADORES									
INDICADOR	ÍNDICE	SENTIDO	META						
Identificación de riesgos	Áreas intervenidas*100	Creciente	80%						
Evaluación y análisis de riesgos	Riesgos analizados * 100 Riesgos identificados	Creciente	100%						

	RECURSOS								
TIPO	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES							
Humano	1 profesional y 2 técnicos	Profesional: Profesional en Ingeniería Industrial, con experiencia mínima de 2 años en identificación y evaluación de riesgos. Técnico: Técnico industrial o en áreas afines, con experiencia en apoyo al levantamiento de información, preferiblemente en documentar riesgos.							

7. Construcción de mapa de ruta

Para la creación del mapa de ruta, el municipio tuvo en cuenta el tiempo de ejecución de cada plan y desarrolló el siguiente mapa:



Plan o Proyecto	Corto plazo (1 año)		liano p a 4 año		Lar	go plaz	zo (4 aí	ĭos en	adelaı	nte)
Tiempo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Plan de riesgo operativo del municipio.										
Programa de Gestión Documental - PGD										
Sistema Integral de Conservación -SIC del municipio.										
Plan de capacitación a nivel municipal.										
Plan de compras.										
Plan de mejoramiento e infraestructura.										
Plan estratégico informático.										

8. Seguimiento, control y mejora

El municipio diseñó un cuadro de mando integral, basándose en los indicadores establecidos en cada uno de los planes y proyectos, y contemplando la medición trimestralmente durante la ejecución. El resultado fue:

PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	META TRIM.		Med trime	ición estra		GRÁFICO	OBSERVACIONES
ASOCIADOS		I KIIVI.	1	2	3	4		
Plan de riesgo	Identificación de riesgos	100%						
operativo del municipio.	Evaluación y análisis de riesgos	100%						
Programa de Gestión	Costos en la formulación del PGD	100%						
Documental - PGD del municipio.	Planeación del PGD	100%						
manicipio.	Hitos alcanzados	100%						
Sistema Integral de Conservación -SIC del municipio.	Construcción del SIC	100%						
Plan de capacitación a nivel municipal	Personal capacitado	95%						

Nota: Los responsables de la medición se encargarán de alimentar el cuadro de mando.

Los responsables han realizado el seguimiento y medición cada trimestre; los han registrado en el cuadro de mando y los resultados son:

PLANES Y			Me	dición t	rimest	ral		
PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	META TRIM.	1	2	3	4	GRÁFICO	OBSERVACIONES
Plan de riesgo	Identificación de riesgos	80%	70%	80%	80%		0,85 0,8 0,75 0,75 0,7 0,65 1 2 3	
operativo del municipio.	Evaluación y análisis de riesgos	100%	100%	100%	100%		Evaluación y análisis de riesgos 1,5 1 0,5 0 1 2 3	De los requisitos identificados se ha podido evaluar y analizar el 100%
	Costos en la formulación del PGD	100%	95%	95%	100%		Ejecución del presupuesto 1	
Programa de Gestión Documental - PGD del municipio.	Planeación del PGD	100%	75%	80%	95%		Ejecución de actividades 1	No se han completado con las actividades planificadas debido a la identificación de requisitos documentales
	Hitos alcanzados	100%	80%	92,5%	100%			No se han logrado alcanzar los hitos debido a las actividades planificadas
Sistema Integral de Conservación -SIC del municipio.	Construcción del SIC	100%	100%	100%	90%			No se han podido documentar los requisitos para la preservación documental
Plan de capacitación a nivel municipal	Personal capacitado	95%	75%	100%	100%			No se han podido capacitar al 100% de las dependencias, debido a la contingencia del mes de febrero.

Anexo 2 Ejemplo de la estructura del Plan Institucional de Archivos – PINAR

Introducción

El municipio "-----" circunscrito en la categoría 6, en cumplimiento del Decreto 2609, Artículo 8 "Instrumentos archivísticos" ha previsto para la vigencia 2014 – 2023 como una de sus estrategias fundamentales, desarrollar el Plan Institucional de Archivos de la entidad – PINAR, teniendo como punto de referencia las necesidades identificadas en el diagnóstico integral de archivos y los factores críticos señalados como oportunidades de mejora en las visitas de inspección y vigilancia efectuadas por el ente rector de la política archivística. Para tal efecto, se han contemplado objetivos y metas que con la apropiación debida de los recursos, minimicen los riesgos que actualmente tiene la entidad para la atención oportuna de los ciudadanos y las condiciones adecuadas orientadas a la preservación del patrimonio documental.

1. Contexto Estratégico

El contexto estratégico que da soporte y en el que se basa el PINAR del municipio es:

Misión

Gobernar el municipio con sentido humano, con transparencia, eficacia y eficiencia, promoviendo la participación de sus ciudadanos, impulsando el desarrollo de un municipio innovador, competitivo, ordenado y sostenible, que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.



Visión

Transformar al municipio en líder de la región, innovador, generoso en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social, posicionándolo como referente internacional.

Valores

- Honestidad.
- Calidad total.
- Transparencia.
- Legalidad y certeza.
- Sensibilidad social.

• Política de calidad

La Administración Municipal en función del cumplimiento de su misión, está comprometida con el logro de sus metas institucionales de desarrollo y el mejoramiento continuo, como apoyo a la competitividad del municipio en la región.

• Objetivos de calidad

- Garantizar el bienestar y el desarrollo equitativo de los habitantes del municipio.
- Establecer los mecanismos necesarios y suficientes para que los ciudadanos estén y se sientan seguros en el municipio.
- Incrementar el nivel de calidad de vida de los habitantes del municipio a través de mecanismos articulados entre distintos actores del desarrollo económico local.
- Maximizar el bienestar de los individuos en su relación con el medio ambiente.
- Garantizar una infraestructura adecuada para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico, político e institucional del territorio.



• Asegurar una administración transparente, incluyente y corresponsable, que brinde espacios de participación, talento humano competente, infraestructura tecnológica adecuada, calidad en los servicios y manejo eficiente de los recursos financieros con el fin de mejorar el desempeño institucional y la satisfacción de los ciudadanos y las partes interesadas.

2. Visión estratégica del Plan Institucional de Archivos – PINAR

El municipio garantizará la preservación de la información, la administración de los archivos y el acceso a la información con miras a mejorar las instalaciones locativas del archivo, las Tablas de Retención Documental y la organización de los archivos de gestión.

3. Objetivos

Los objetivos establecidos para cumplir con la visión estratégica del PINAR son:

- 1. Mitigar riesgos puntuales de los depósitos de archivo.
- 2. Elaborar de Tablas de Retención Documental.
- 3. Crear de instrumentos archivísticos para los archivos de gestión.
- 4. Establecer los programas específicos para los archivos de gestión.
- 5. Formular procesos de gestión documental.
- 6. Formular políticas para la preservación de información.
- 7. Evaluar el impacto de la mala preservación de la información.
- 8. Capacitar a los funcionarios del municipio en temas de gestión documental.
- 9. Mejorar la infraestructura de los depósitos de archivo.



10. Determinar la herramienta tecnológica para la gestión documental.

4. Mapa de Ruta

Los planes establecidos para desarrollar PINAR en el municipio para el periodo 2014 – 2023 son:

OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	Corto plazo (1 año)	Media (1 a	Mediano plazo (1 a 4 años)	Largo	Largo plazo (4 años en adelante)	4 años	en adel	ante)
		2014	2015 20	2015 2016 2017		2018 2019 2020 2021 2022 2023	120 202	1 2022	2023
Mitigar riesgos puntuales de los depósitos de archivo.	Plan de riesgo operativo del municipio.								
Elaboración de Tablas de Retención Documental.									
Creación de instrumentos									
archivisticos para los archivos de gestión.	Programa de Gestión								
Establecer los programas específicos para los archivos de	Documental - FGD del municipio.								
gestión.									
Formular procesos de gestión									
documental.									
Formular políticas para la preservación de información.	Sistema Integral de								
Evaluar el impacto de la mala preservación de la información	municipio.								
Capacitar a los funcionarios del	Plan de capacitación a nivel								
municipio en temas de gestión documental.	municipal.								
Majorar la infraectructura de los	Plan de compras.								
depósitos de archivo.	Plan de mejoramiento de infraestructura.								
Determinar la herramienta tecnológi- ca para la gestión documental.	Plan estratégico informático.								



5. Herramienta de seguimiento

PLANES Y		META	Me	dición t	rimest	ral		
PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	TRIM.	1	2	3	4	GRÁFICO	OBSERVACIONES
	Identificación de riesgos	80%	70%	80%	80%		0,85 0,8 0,8 0,8 0,8 0,75 0,7 0,65 1 2 3	
Plan de riesgo operativo del municipio.	Evaluación y análisis de riesgos	100%	100%	100%	100%		Evaluación y análisis de riesgos 1,5 1	De los requisitos identificados se ha podido evaluar y analizar el 100%
	Costos en la formulación del PGD	100%	95%	95%	100%		Ejecución del presupuesto 1	
Programa de Gestión Documental - PGD del municipio.	Planeación del PGD	100%	75%	80%	95%		Ejecución de actividades 1	No se han completado con las actividades planificadas debido a la identificación de requisitos documentales
	Hitos alcanzados	100%	80%	92,5%	100%			No se han logrado alcanzar los hitos debido a las actividades planificadas
Sistema Integral de Conservación -SIC del municipio.	Construcción del SIC	100%	100%	100%	90%			No se han podido documentar los requisitos para la preservación documental
Plan de capacitación a nivel municipal	Personal capacitado	95%	75%	100%	100%			No se han podido capacitar al 100% de las dependencias, debido a la contingencia del mes de febrero.

